

LIBRO XIV.

De las leyes segun la relacion que tienen con la naturaleza del clima.

CAPÍTULO PRIMERO. — *Idea general.*

Si es verdad que el carácter del espíritu y las pasiones del corazón son sumamente diferentes en los diversos climas, las leyes han de ser relativas á la diferencia de semejantes caracteres y pasiones.

CAPÍTULO II. — *Quan diferentes son les hombres en los diversas climas.*

El ayre frio (1) comprime las extremidades de las fibras exteriores de nuestros cuerpos; lo qual aumenta el jugo de ellas, y favorece el regreso de la sangre desde las extremidades hácia el corazón. Este ayre disminuye la longitud (2) de las mismas fibras; luego les da de nuevo con ello mas vigor. El ayre caliente al revés relaxa y

(1) *Aun esto es cosa visible; parece que uno está mas flaco en tiempo frio.*

(2) *Es sabido que acorta el hierro.*

alarga las extremidades de las fibras; luego disminuye su vigor y juego.

Es uno mas vigoroso en las regiones frias que en las cálidas. La accion del corazón, y la reaccion de las extremidades fibrosas se obran allí mejor, estan mas equilibrados los líquidos, la sangre toma mayor inclinacion hácia el corazón, y este tiene reciprocamente mayor virtud. Esta mayor fuerza ha de producir muchos efectos: mas confianza, por exemplo, en si mismo; es decir, mas valor; mas conocimiento de su superioridad, es decir, ménos deseo de la venganza; mayor opinion de su seguridad, es decir mas franqueza, ménos sospechas, política, y astucias. Esto finalmente ha de engendrar genios muy diferentes. Colóquese á un hombre en un sitio cerrado y caliente; y sufrirá un sumo desfallecimiento de corazón por las razones que acabo de exponer. Y si en este estado van á proponerle una accion atrevida, creo que le hallarán con pocas disposiciones para ella; su presente flaqueza desalentará su ánimo; y lo temerá todo, porque se sentirá sin fuerzas para nada. Los pueblos de las regiones cálidas son tan tímidos como los viejos; y los de las frias tan animosos como la juventud. Si ponemos atencion en las últimas (1) guerras,

(1) *Las de la sucesion de España.*

que son las que tenemos mas inmediatas á nuestra vista, y en las que podemos distinguir mejor ciertos ligeros efectos, que son imperceptibles de léjos, conocerémos bien que los pueblos del norte, trasladados á las regiones meridionales (1), no se han señalado en estas con tan bellas hazañas como aquellos compatriotas suyos, que combatiendo en sus helados climas, gozaban de toda la plenitud de su valentia.

La fuerza de las fibras en los pueblos septentrionales hace que se saquen los mas groseros xugos de los alimentos. De lo que resultan dos cosas; una, que las partes del quilo, ó de la linfa, son mas acomodadas á causa de su gran superficie, para aplicarse á las fibras, y alimentarlas; y la otra, que son ménos propias, á causa de su poca delicadeza, para dar una cierta sutileza al xugo nervioso. Luego los de estos pueblos serán corpulentos, pero de poca vivacidad.

Los nervios, que desde todas partes van á parar en el tejido de nuestro cútis, forman cada uno de por sí un haz de ellos; y comunmente el nervio no participa todo él del movimiento, sino una parte suya infinitamente pequeña. En los paisés calientes, está relaxado el tejido del cútis,

(2) España, por exemplo.

comprimidas las mamilas; se hallan paráliticas en cierto modo las borlillas; la sensacion no pasa apénas al cerebro más que quando es fuerte; y que abraza todo el nervio junto. Pero la imaginacion, buen gusto, sensibilidad, y viveza dependen de un sinnúmero de pequeñas sensaciones.

He observado el tejido exterior de una lengua de carnero, en aquella parte en que á la primera vista parece cubierta de mamilas; y visto en estas con un microscopio unos pelillos, ó especie de vello, habiendo en medio de las mamilas unas pirámides, cuyos extremos formaban una suerte de pinceles. Hay mucha apariencia que estas pirámides son el principal órgano del gusto.

Mandé helar la mitad de esta lengua, y á la primera vista hallé disminuidas notablemente las mamilas, y aun varias hileras de ellas se habian hundido en su vayna; exáminé su tejido con el microscopio, y no ví ya pirámides. A proporcion que se deshelo la lengua, pareció á primera vista que volvian á leyantarse las mamilas, y al auxilio del microscopio comenzáron las borlillas á parecer de nuevo.

Esta observacion confirma lo que he dicho, que en los paisés frios estan ménos descogidas las borlillas nerviosas; pues se hunden en sus vaynas en las que estan resguardadas contra la

accion de los objetos exteriores. Luego son ménos vivas las sensaciones.

Tendrá uno menor sensibilidad para los placeres en los países frios; mayor en los templados; y suma en los áridos. Como distinguimos los climas por los grados de latitud, podríamos distinguirlos, digámoslo así, por los de sensibilidad. Tengo vistas las óperas Italianas é Inglesas; son las mismas composiciones, y representantes; pero una misma música produce tan diferentes efectos en ámbas naciones, y la una se queda en tal calma, y la otra se embelesa tanto, que esto es una cosa incomprendible.

Lo mismo sucederá con el dolor, que alguna fibra despedazada de nuestro cuerpo excita en nosotros. El autor de la naturaleza estableció que este dolor seria mas fuerte, á proporcion que el desórden seria mayor; es así que es cosa evidente que la corpulencia y toscas fibras de los naturales del norte son ménos capaces de un desbarato, que las delicadas de los del mediodia; luego el alma es ménos sensible al dolor en aquellos primeros: y es necesario desollar á un Ruso, para excitarle el sentido.

Con esta delicadeza de órganos que posee el morador de los países áridos, es conmovida sumamente el alma con quanto tiene relacion á la union de ámbos sexos; y todo se encamina hácia

este objeto. En las regiones septentrionales apenas tiene virtud para hacerse bien sensible la parte física del amor; en las templadas, acompañado este de mil cosas accesorias, se hace agradable con cosas que desde luego tienen la apariéncia de él mismo, pero que no son tal todavía; y en las calientes hay afición al amor por el mismo, que es la causa única de la felicidad, y se encierra en él la vida.

Una delicada, débil, pero sensible máquina se entrega en los países meridionales á un amor, que nace y se calma incesantemente en un serrallo; ó á otro, que dexando á la mugeres en una mayor independéncia, está expuesto á mil desordenes. El sano y bien constituido, pero pesado cuerpo de los septentrionales pone sus placeres en todo quanto puede reponer el movimiento de los espíritus; qual la caza, viages, guerra, y vino. En estos climas del norte hallaremos unos pueblos que tienen pocos vicios, bastantes virtudes, y mucha sinceridad y franqueza. Acerquémonos á los países del mediodia, y creéremos alejarnos hasta de la moral misma; unas pasiones mas vivas multiplicáran los delitos, y cada uno hara por usurpar á los otros quantas prerogativas pueden ser favorables á estas pasiones. En los países templados veremos pueblos inconstantes en sus estilos, y hasta en sus mismos vicios y vir-

sudes; y el clima no tiene una virtud bastante declarada para fixar á sus moradores.

Puede ser tan excesivo el calor del clima, que los cuerpos esten allí sin fuerza ninguna absolutamente. En cuyo caso se comunicará al ánimo este descaecimiento corporal; no habrá capacidad para ninguna curiosidad, empresas nobles, ni generosas ideas; todas las inclinaciones serán pasivas, la suma felicidad consistirá en la desidia, la mayor parte de los castigos será ménos difícil de sostenerse que la accion del alma; y la servidumbre menos insoportable, que la necesaria fuerza del ánimo para conducirse uno por sí mismo.

CAPÍTULO III. — *Contradiccion en la índole de ciertos pueblos meridionales.*

Los naturales de la India carecen de valor por naturaleza; y hasta los hijos de los Europeos nacidos en el oriente pierden el brio del clima paterno. Pero ¿ como concordaremos esto con sus atrocidades, usos, y bárbaras penitencias? Los hombres se sujetan allí á unas penas increíbles; las mugeres mismas se queman; y he aquí mucha fortaleza para tanta debilidad.

La naturaleza que dió á estos pueblos una floxedad que los volvió tímidos, les dió tambien

una imaginacion tan viva, que todo les hace suma impresion. Esta misma finura de órganos que les hace temer la muerte, sirve tambien para hacerles temer mil cosas todavia mas que la muerte: y la misma sensibilidad es causa de que huyan de todos los peligros, y de que arrosten con todos ellos.

Así como una buena educacion es mas necesaria á los niños que á aquellos que son ya de un ánimo maduro, así tambien los pueblos de estos climas necesitan mas de un sabio legislador, que los del nuestro. Quanto mas fáciles y fuertes son las impresiones del hombre, tanto mas conviene arreglarlas del modo correspondiente, no imbuirle con credulidades, y guiarle por medio de la razon.

Los pueblos del norte, en tiempo de los romanos, vivian sin artes, educacion, ni leyes casi; y sin embargo de esto, por efecto único del sano juicio que va anexo á las toscas fibras de aquellos climas, se conservaron con una admirable sabiduría contra todo el poder romano, hasta aquel momento en que abandonaron sus selvas para ir á destruirle.

CAPÍTULO IV. — *Causa de la inmutabilidad de la religion, costumbres, modales, y leyes en los países del Oriente.*

Si á esta debilidad de órganos, causa de que los pueblos orientales reciban las impresiones mas fuertes del mundo, agregamos una cierta desidia de ánimo, enlazada naturalmente con la del cuerpo, que influye para que el espíritu sea incapaz de toda accion, esfuerzo, é intensa aplicacion; comprenderemos que el alma que una vez recibió impresiones, no puede mudarlas ya. De esto nace que las leyes, costumbres y estijos, aun los mas indiferentes en la apariencia, como el modo de vestirse, son hoy día en oriente los mismos que eran ha mil años.

CAPÍTULO V. — *Que los malos legisladores son quienes han favorecido los vicios del clima; y los buenos, quienes se opusieron á ellos.*

Los Indios creen que el descanso y la nada son el fundamento de todas las cosas, y el fin á que estas van á parar. Miran pues la completa inaccion como el estado mas perfecto, y el objeto de todos sus anhelos. Los naturales de Siam se iscurren que la suma felicidad consiste en no

estar obligados á animar una máquina, ni hacer obrar á un cuerpo. En estos países en que á uno le debilita y abate el continuo bochorno, es tan delicioso el reposo, y tan intolerable el movimiento, que semejante sistema de metafísica parece natural; y *Foe*, legislador de los orientales, siguió lo que en sí mismo experimentaba, quando colocó á los hombres en una situacion sumamente pasiva; pero su doctrina, nacida de la pereza del clima, causó sucesivamente mil males con haberla favorecido.

Los legisladores de la China fueron mas juiciosos, quando considerando á los hombres no segun el estado pacífico en que se verán algun día, sino segun la accion, mas propia para hacerles cumplir con las obligaciones de la vida, convirtieron toda su religion, leyes y filosofía en otras tantas cosas prácticas. Quanto mas inclinan á los hombres al reposo las causas físicas, tanto mas han de apartarlos de él las leyes.

CAPÍTULO VI. — *Del cultivo de las tierras en los países calientes.*

El cultivo de las tierras es el mayor trabajo de los hombres: y quanta mayor repugnancia para él les da el clima, tanto mas han de procurar removerla las leyes y la religion. Así las leyes de la

India, que dan las tierras á los súbditos, aumentan los malos efectos del clima, es decir, la pereza natural.

CAPÍTULO VII. — *Del monacato.*

El monacato causa los mismos males en el oriente; y tuvo origen en sus climas aridos, en los quales hay menor inclinacion al movimiento que á la especulacion. El número de derviches ó frayles se aumenta al parecer en Asia con el calor del clima; está plagada de ellos la India, que es cálida en extremo; y la misma diferencia se observa en Europa.

Para superar la pereza del clima, seria menester que las leyes tratasen de desterrar todos los medios de una vida ociosa; pero hacen todo lo contrario en el mediodia de la Europa, dando á los que aborrecen la ocupacion destinos propios para la vida especulativa, y á los quales vinculan riquezas inmensas. Estas gentes, que viven en una abundancia que les es gravosa, dan con razon lo superfluo suyo al pueblo infimo, que perdió la propiedad de bienes; le resarcen con la ociosidad de que le hacen disfrutar; y llegan así los pueblos á tener aficion á su propia miseria.

CAPÍTULO VIII. — *Buena costumbre de la China.*

Las relaciones de la China nos hablan de la ceremonia de abrir las tierras, que observa anualmente el Emperador; con cuyo acto público y solemne quisieron dar á los pueblos la inclinacion de la labranza. Informan ademas al Emperador por año del labrador que se ha distinguido mas en su profesion; y le nombra mandarin de la octava clase.

Entre los antiguos Persas, y en el octavo dia llamado *Chorremruz*, dexaban los reyes su fausto para comer con los labradores: y estas instituciones son admirables para fomentar la agricultura.

CAPÍTULO IX. — *Medios de alentar la industria.*

En el libro XIX haré ver, que las naciones perezosas son por lo comun soberbias. Se podria dirigir el efecto contra la causa, y destruir la pereza por medio de la soberbia. En el mediodia de la Europa, en cuyos pueblos hace tanta impresion el pundonor, seria buena cosa premiar á los labradores que hubiesen cultivado mejorsus heredades, ó á los artífices que hubiesen adelantado mas en su industria. Esta práctica aun surtirá

buenos efectos en qualquiera parage; y en nuestros tiempos ha servido en Holanda para establecer una fábrica de lienzos de las mas famosas de Europa.

CAPÍTULO X. — *De las leyes que se refieren á la sobriedad de los pueblos.*

En los paises calientes la parte acuosa de la sangre se disipa mucho con la transpiracion; es necesario pues substituir esto con un liquido semejante. Es allí el agua de un uso admirable; pues las bebidas fuertes coagularian los globulos (1) de la sangre que quedan despues de la disipacion de la parte acuosa.

En los paises frios se exhala poco con la transpiration la parte acuosa de la sangre, y permanece con abundancia en sus vasos naturales. Luego puede hacerse uso en ellos de las bebidas espirituosas, sin que se coagule la sangre. Los hombres estan allí llenos de humores; las bebidas fuertes que dan curso á la sangre, pueden ser conducentes.

(1) *Hay en la sangre glóbulos encarnados, partes fibrosas, glóbulos blancos, y agua en la que todo ello está nadando.*

La ley de Mahoma, que prohibe beber vino, es pues una propia del clima asiático; y por lo tanto, ántes de aquel legislador Turco, era entre los Arabes una bebida comun el agua. La ley que vedaba á los Cartaginenses el uso del vino, era igualmente una propia del clima; pues efectivamente se diferencian poquísimo uno y otro temple.

Semejante ley no seria buena en las regiones frias, en que parece que el clima fuerza á una cierta borracheria nacional, bien diferente de la personal. La embriaguez se halla establecida en toda la tierra, segun la proporcion de la frialdad y humedad del clima. Pátese del equador á nuestro polo, y se verá que la embriaguez se aumenta con los grados de latitud. Pátese igualmente del mismo equador al polo opuesto, y se hallará que la embriaguez va hácia el mediodía (1), como habia ido hácia el norte de esta parte.

Es cosa natural que en donde el vino es contrario al clima, y á la salud por consiguiente, se castigue mas severamente su excesiva bebida, que en los paises en que la borrachera acarrea pocos malos efectos á la persona; en que acar-

(1) *Esto se ve en los Hotentotes y pueblos de la punta de Chile que estan mas cerca del sur.*

rea pocos tambien á la sociedad; y en que no vuelve furiosos á los hombres, sino solamente estúpidos. Por esto mismo las leyes que castigaron á un hombre embriagado por el delito que cometia, y por la borrachera, no eran aplicables mas que á la embriaguez personal, y no á la nacional. Un Aleman bebe por hábito, y por eleccion un Español.

En los países cálidos la relaxacion de las fibras produce una gran transpiracion de los líquidos; pero se disipan ménos las partes sólidas. Las fibras que no tienen mas que una debilísima accion y poquísimo juego se gastan apénas; pocos xugos nutritivos son suficientes para restaurarlas; luego se come allí poquísimo.

Las diferentes necesidades han formado en los diversos climas las diferentes maneras de vivir; y estas, las diferentes suertes de leyes. Tengan mucho trato entre sí los hombres en una nacion, y son necesarias ciertas leyes; y convienen otras diversas á uno en que todo trato reciproco es extraño.

CAPÍTULO XI. — *De las leyes que se refieren á las enfermedades del clima.*

Herodoto nos dice que las leyes de los Judíos sobre la lepra se tomaron de las prácticas de los Egipcios. En efecto las mismas enfermedades pe-

dian los mismos remedios. Los Griegos, y los primitivos Romanos, no conocieron estas leyes, ni el mal tampoco; las hizo necesarias el clima del Egipto y de la Palestina; y la facilidad con que esta plaga se vuelve popular, nos da bien á conocer la sabiduría y prevision de aquellas leyes. Nosotros mismos hemos experimentado sus efectos: pues las Cruzadas nos habian traído la lepra; y las sabias providencias que se tomaron, impidieron que el contagio se extendiese al pueblo.

Se ve en la ley de los Lombardos, que esta plaga se habia esparcido en Italia ántes de las Cruzadas, y llamado la atencion de los legisladores. *Rhotario* mandó que un leproso, echado de su casa, y desterrado á un sitio particular, no podria disponer de sus bienes; porque desde el punto que le habian puesto fuera de sus hogares, era reputado como muerto. Para impedir toda comunicacion con los leprosos, los hacian incapaces de los efectos civiles.

Discurro que traxeron esta peste á Italia las conquistas de los Emperadores Griegos, en cuyos exercitos podia haber tropas de la Palestina y del Egipto. Como quiera que sea, no se extendió su contagio hasta la época de las cruzadas.

Cuentan, que volviendo de Siria las tropas de Pompeyo, traxeron una enfermedad muy pare-

cida á la lepra. No nos ha llegado ninguna providencia tomada en aquella sazón; pero hay apariencias de que la tomaron, supuesto que estuvo suspenso el mal hasta los Lombardos.

Ha dos siglos que un mal desconocido á nuestros padres, pasó del nuevo al antiguo mundo, y llegó á asaltar á la especie humana hasta en las fuentes de la vida y de los placeres. Vióse en Europa que la mayor parte de las primeras familias del mediodía perecía al rigor de una plaga, á la que su generalidad hizo nada vergonzosa, pero sí funesta. La sed del oro perpetuó este mal; fuéron las gentes incesantemente á la América, y volviéron á traer siempre nuevas raíces del azote.

Razones piadosas quisieron exigir que se abandonase este castigo al delito mismo; pero ya la calamidad habia penetrado hasta en el seno mismo del matrimonio, y corrompido una sana infancia. Como á la prudencia de los legisladores toca velar en la salud de los ciudadanos, hubiera sido cosa muy juiciosa contener esta comunicacion con leyes arregladas al plan de las mosaicas.

La peste es un azote cuyos estragos son todavía mas pronto y rápidos. Tiene su principal asiento en Egipto desde donde se extiende á todo el mundo. En la mayor parte de los estados de Europa se han formado los mejores reglamentos, para preservarlos contra este contagio; y en nues-

tros dias se ha discurrido un admirable medio para contenerle, formando una línea de tropas alrededor del territorio infestado, é impidiendo toda comunicacion con él.

Los Turcos que sobre este punto no tienen policía ninguna, ven que los Cristianos escapan del peligro en la misma ciudad, en que ellos mismos perecen; compran, y se ponen los vestidos de los apestados, y continúan sin pensar mas en ello. La doctrina de un rígido destino que lo arregla todo, transforma al magistrado en un tranquilo espectador; pues piensa que Dios lo ha hecho todo, y que nada le queda á él que hacer.

CAPÍTULO XII.—*De las leyes contra los suicidas* (1).

No vemos en las historias que los romanos se matasen á sí mismos sin motivo; pero lo hacen los Ingleses, sin que pueda discurrirse la razón que á ello los determina; y se matan hasta en el seno de la felicidad. Esta acción era entre los romanos un efecto de la educación; dependia de sus usos y modo de pensar: pero entre los Ingleses nace

(1) *La acción de los suicidas es contraria á la ley natural y religión revelada.*

de una dolencia, va unida al estado físico del cuerpo, y no tiene dependencia de ningún otro origen. Hay apariencia de que es un defecto de filtración del jugo nervioso; la máquina corporal, cuyas fuerzas motrices se hallan á cada instante sin acción, está cansada de sí misma; y el ánimo no siente dolor, sino una cierta dificultad de la existencia. El dolor es un mal local, que nos inclina al deseo de verle cesar; pero el peso de la vida es un mal que no tiene sitio particular, y nos mueve al deseo de ver el fin de la presente vida.

Es cosa clara que las leyes de algunos países tuvieron sus razones para notar de infamia el suicidio; pero no se le puede imponer mas pena, que la que se impone á todo lo obrado por la demencia.

CAPÍTULO XIII. — *Efectos que resultan del clima de Inglaterra.*

En una nación á la que una enfermedad del clima conmueve de tal suerte el alma, que podría llevar el tedio de todas las cosas hasta el de la vida, se ve bien que el gobierno mas conducente para unas gentes que no podrían sobrellevar nada, sería aquel en que no pudiesen echar á uno solo la culpa de lo que causase sus pesadumbres, y

en el que gobernando las leyes mas bien que los hombres, sería necesario destruir á ellas mismas, para mudar el estado.

Y si la nación hubiese recibido amas del clima un cierto genio impaciente, que no le permitiese sufrir por mucho tiempo las mismas cosas, se percibe claramente que el gobierno de que acabamos de hablar sería todavía el mas adecuado. Este carácter de impaciencia no es grande en sí mismo; pero puede volverse tal, quando va unido al valor. Es diferente de la ligereza, que es causa de que emprendamos sin motivo, y desistamos sin él igualmente; es mas parecido á la terquedad, porque nace de un conocimiento interior de los males; y tan vivo, que no se disminuye ni aun con el hábito de sufrirlos.

En una nación libre sería este genio muy propio para desconcertar los planes de la tiranía (1), que siempre es débil y lenta al empezar, como viva y fuerte al acabar; y que no muestra desde luego mas que una mano para socorer, y oprime en seguida á una infinidad de brazos.

(1) *Tomo aquí esta voz por el designio de destruir el poder establecido, y especialmente la democracia. En este sentido la tomaban los Griegos y Romanos.*

Siempre da principio con el sueño la esclavitud. Pero un pueblo que no halla descanso en ninguna situación, que pasa la mano por sí mismo, y halla doloridos todos sus miembros, no podría dormirse apénas.

La política es una lima sorda, que va gastando, y llega lentamente á su fin. Así los hombres de que acabamos de hablar, no podrían sobrellevar las dilaciones, menudencias, y serenidad de las negociaciones; se desgraciarían con frecuencia en esto mas que qualquiera otra nacion, y perderían con sus tratados quanto hubiesen logrado con sus armas.

CAPÍTULO XIV. — *Otros efectos del clima.*

Nuestros mayores, los antiguos Germanos, habitaban en un clima en que las pasiones eran muy sesegadas. Sus leyes no hallaban en las cosas mas que lo que veían, y no imaginaban nada mas. Y como ellas juzgaban de los insultos hechos á los hombres por la magnitud de las heridas, no eran mas refinadas en los agravios causados á las mugeres. Es muy singular en este punto la ley de los Alemanes: si uno descubre la cabeza de una muger, pagará una multa de seis sueldos; otro tanto, si es en la pierna hasta la rodilla; y el doble de esta á arriba. Parece que la ley me-

dia la enormidad de los ultrages hechos á la persona de las mugeres, como se mide una figura de geometría; y no castigaba el delito de la imaginacion, sino el de la vista. Pero quando una nacion Germánica se hubo trasladado á España, inspiró el clima muy bien otras leyes. La de los Visogodos prohibía que los médicos sangrasen á una muger *ingenua*, sino era en presencia de sus padres, hermanos, hijos, ó tios. La imaginacion de los pueblos se encendió; se acaloró igualmente la de los legisladores; y la ley lo sospechó todo con respecto á un pueblo que podia sospecharlo todo.

Estas leyes pues pusiéron suma atencion en ámbos sexos. Pero parece que los castigos que impusiéron, pensáron mas en lisongear la venganza particular, que en ejercer la vindicta pública. Así en la mayor parte de los casos reduxéron á ámbos reos á la esclavitud de los padres, ó marido ofendido. Una muger *ingenua* que se habia entregado á un hombre casado, era puesta baxo el poder de la esposa de este; para que dispusiese de ella á su voluntad. Las mismas leyes imponían á los esclavos la obligacion de atar y presentar al marido aquella muger suya que sorprendiesen en adulterio; permitían que la acusasen sus hijos, y que para convencerla se diese tormento á sus esclavos. Por esto fueron mas

propias para perfeccionar con exceso un cierto pundonor, que para formar una buena policía. Y no hemos de extrañar que el conde Don Julian creyese que un ultraje de esta naturaleza exigía la ruina de su rey y patria; como ni tampoco, que los Moros, con semejante conformidad de costumbres, hallasen tanta facilidad para establecerse en España, permanecer en ella, y retardar la caída del imperio Arabe.

CAPÍTULO XV. — *De la diferente confianza que las leyes tienen en el pueblo, según los climas.*

Es de tan atroz índole el natural del Japon, que sus legisladores y magistrados no han podido tener en él la menor confianza; y no le han puesto á su vista mas que jueces, escarmientos, y castigos, sujetándole en todos sus pasos á la pesquisa del gobierno público. Estas leyes, que de cinco padres de familias, nombran á uno como juez de los otros quatro; que por un solo delito castigan á toda una familia, ó barrio entero; que no hallan inocentes en qualquiera parte en que hay un reo; estas leyes, digo, estan formadas para que todos los hombres se desconfien unos de

(1) *Unos cien años despues.*

otros, para que cada uno indague la conducta de todos, y sea celador, testigo, y juez de ella.

Los pueblos de la India por el contrario son mansos, tiernos, y compasivos. Por lo tanto han tenido confianza en ellos sus legisladores; han establecido tan poco severas como numerosas penas; y ni aun hay mucho vigor en la ejecución de ellas. Han puesto baxo el cuidado de los tios á los sobrinos, y baxo el de los tutores á los huérfanos, como los ponen en las demas partes baxo el de sus padres: y han arreglado las sucesiones segun el mérito reconocido del heredero. Parece que estos legisladores pensaron que cada uno de los ciudadanos habia de descuidar en el buen natural de los otros. Dan, con facilidad la libertad á sus esclavos; los casan, y tratan como á hijos suyos: clima feliz que engendra el candor de las buenas costumbres, y produce unas suaves leyes!

FIN DEL TOMO PRIMERO.